

Consejos y Recursos de Ayuda Financiera

Solicite entre el Diciembre 2024 y el 2 de Marzo para maximizar la elegibilidad para el premio

¿FAFSA o CA Dream Act?

¿Qué solicitud debo enviar?

Envíe la FAFSA si usted (el estudiante) es ...

Ciudadano estadounidense o residente permanente (Green Card Holder) incluso si sus padres no son ciudadanos o residentes permanentes.

Envíe la solicitud de Dream Act si (usted es estudiante)...

No tiene un Número de Seguro Social o tiene un Número de Seguro Social emitido por DACA

Y ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Se graduó o se graduará de una escuela secundaria de California
- Ha asistido o habrá asistido a una escuela secundaria de CA durante al menos 3 años o equivalente completado
- Ha asistido un total de 3 años a la escuela primaria, intermedia o secundaria de CA y obtuvo créditos en CA HS equivalentes a 3 años

Sitios web útiles

FSA ID (Solicitantes de FAFSA solamente)

<https://studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch>

Aplicaciones

Fafsa.gov

Dream.csac.ca.gov

Estimación de la elegibilidad para la ayuda

<http://netpricecalculator.collegeboard.org/>

Préstamos estudiantiles y calculadoras de reembolso

Studentloans.gov/myDirectLoan/index.action

¿Qué información necesito para solicitar ayuda financiera para el año 2025-2026?

- ✓ FSA ID (Solicitantes de FAFSA solamente)
 - Padre y estudiante necesitan uno
 - Dirección de correo electrónico (los padres y los estudiantes no pueden usar la misma)
 - Número de Seguro Social
 - Los padres que no tienen un seguro social necesitan crear una cuenta de FSA ID.
- ✓ Licencia de conducir (si la tiene)
- ✓ Dar consentimiento para que el IRS transfiera su información fiscal federal directamente a su FAFSA. *Si no da su consentimiento, no será elegible para estudiantes*
- ✓ Lista de universidades y colegios
- ✓ Fecha de matrimonio o divorcio/separación de los padres
- ✓ Fechas de nacimiento de los padres
- ✓ Impuestos del año 2023 (si es necesario)

Padre y tutor: ¿De quién es la información que proporciono?

¿Padres divorciados?

Use la información financiera del padre con el que vive más del 50 % del tiempo o que lo mantiene económicamente más del 50 %. Si el padre con el que está más de la mitad del tiempo o proporciona más de la mitad de la manutención se volvió a casar, debe incluir la información de ingresos del padrastro.

¿Padres solteros pero viven juntos?

Proporcione información para ambos padres si viven en el mismo hogar.

¿No vives con tus padres?

Todavía debe ingresar sus ingresos y SSN a menos que tenga un tutor legal establecido en un tribunal de California, haya estado en cuidado de crianza en cualquier momento desde los 13 años o esté legalmente emancipado. Los documentos notariados no establecen la tutela legal.